

EDITORIAL

Cambios en las reglas de planificación

Que la iniciativa que se discute en el Congreso proponga capacitar a concejales, consejeros regionales y equipos técnicos, es una medida largamente esperada.

Por años, desde la academia y la sociedad civil se ha pedido que quienes definen el uso del suelo, el emplazamiento de viviendas o las zonas de riesgo tengan no solo voluntad política, sino formación técnica para comprender la complejidad del territorio.

Con la aprobación unánime en la Cámara de Diputadas y Diputados del proyecto que moderniza la planificación territorial en nuestro país, se abre una oportunidad concreta para que regiones como Ñuble, tantas veces relegadas en el diseño de políticas públicas, puedan finalmente ordenar su desarrollo de forma coherente, ágil y con enfoque local.

La iniciativa –que ahora avanza en el Senado– busca subsanar una serie de falencias que hoy trapan el crecimiento armónico de nuestras comunas: procedimientos lentos y engorrosos, duplicidades institucionales, falta de profesionalización en la toma de decisiones, y una notoria descoordinación entre los distintos organismos públicos que intervienen en la planificación del territorio. Falencias que no son teoría, sino problemas concretos que conocemos bien en esta región, donde decenas de proyectos habitacionales, de infraestructura o servicios se han empantanado por años.

El proyecto contempla medidas clave, como la creación de planes maestros de regeneración urbana, la habilitación normativa de terrenos y el fortalecimiento técnico de los municipios, mediante capacitación y apoyo institucional. Todo esto con el objetivo explícito de responder a uno de los dramas más urgentes del país y de Ñuble: el déficit habitacional.

Las comunas rurales de la región –Coelemu, Ñiquén, Trehuaco, Pinto, por nombrar algunas– están en una situación crítica. No pueden crecer porque no cuentan con planes reguladores vigentes ni con equipos técnicos para desarrollarlos. Como bien advirtió el diputado Frank

Sauerbaum, sin planificación no hay urbanización; sin urbanización, no hay agua potable, ni alcantarillado, ni conectividad. La precariedad se vuelve estructura.

Desde su experiencia como arquitecto, el diputado Felipe Camañó hizo una observación que no debe pasarse por alto: una buena planificación territorial no solo ordena el crecimiento, también salva vidas. Así ocurrió –o más bien no ocurrió– cuando enfrentamos los megaincendios o las inundaciones en Ñuble. Cuando los mapas de riesgo están desactualizados o son inexistentes, las emergencias encuentran a las comunidades indefensas.

Además, que se proponga capacitar a concejales, consejeros regionales y equipos técnicos es una medida largamente esperada. Por años, desde la academia y la sociedad civil se ha pedido que quienes definen el uso del suelo, el emplazamiento de viviendas o las zonas de riesgo tengan no solo voluntad política, sino formación técnica para comprender la complejidad de estas temáticas.

Ciertamente, no se trata de una ley perfecta. Algunos parlamentarios han advertido su desacuerdo con la eliminación de normas que permitían asociaciones público-privadas en grandes proyectos de inversión. Pero aún así, existe consenso en que se trata de un avance que sienta las bases para un ordenamiento más justo, participativo y eficiente.

En Ñuble, donde aún hay comunas que funcionan con planos reguladores de hace 20 o 30 años, no podemos seguir improvisando ni dejando que el mercado determine cómo y dónde crece una ciudad.